

VISTO Y CONSIDERANDO

Que el Concejal Ricardo Del Curto estará ausente entre los días 13 de agosto de 2014 y hasta el día 13 de septiembre de 2014 inclusive, debiendo ser reemplazado por el mismo lapso.

Que consecuentemente recae en la persona de Jorge Scala.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS -----**

-----DECRETA-----

ARTICULO 1º: DESIGNESE al Sr. Jorge Scala DNI 11.163.929 como concejal del Honorable Concejo Deliberante de Mar Chiquita, a partir del día 13 de agosto del año 2014 y hasta el 13 de septiembre inclusive, en un todo de acuerdo a lo establecido por las normativas vigentes sobre el particular. El mismo ejercerá su función sin goce de dieta-----

ARTICULO 2º: De forma-----

DECRETO N° 013

Dado en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 13 días del mes de agosto del año 2014.-